ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL O DE MUTUO ACUERDO DE COMPRA E INSTALACION DE LLANTAS Y BATERIA PARA VEHICULO EN COMODATO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CAMIONETA MAZDA BT-50

ACEPTACION DE OFERTA N°. 100-09-02-10 DE 23 de Marzo de 2021

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO O ACEPTACION DE LA OFERTA N° 100-09-02-10 DE 23 de Marzo de 2021
CLASE DE CONTRATO: Minima Cuantia.

OBJETO: COMPRA E INSTALACION DE LLANTAS Y BATERIA PARA VEHICULO EN COMODATO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CAMIONETA MAZDA BT-50

CONTRATANTE: MAXILLANTAS SAS, Nit No.822.006.781-3

CONTRATISTA: JORGE LIBARDO ARDILA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.340.891 de Villavicencio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.997.000.oo) incluido IVA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.997.000.oo) incluido IVA

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: CERO PESOS

VALOR EJECUTADO: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.997.000.oo) incluido IVA

VALOR NO EJECUTADO: CERO PESOS

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 25 de Marzo de 2021

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 05 de Abril de 2021

Entre los suscritos a saber: **DIEGO MEYER ARTUNDUAGA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.954.481 de Bogotá, quien actúa en nombre y representaci6n de la Contraloría Municipal de Villavicencio, en su condición de Contralor

Municipal de Villavicencio, cargo para el cual fue designado, mediante Acta N° 094 de fecha 09 de junio de 2020 y quien, para efectos de este contrato, en adelante se denominara **LA CONTRALORIA** de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por* MAXILLANTAS SAS, identificado con Nit No. 822.006.781-3 representada legalmente por **JORGE LIBARDO ARDILA MARTINEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.340.891 de Villavicencio,**:,** quien se denominó **EL CONTRATISTA**, luego de ejecutado el contrato N° 100-09-02-10 DEL 23 DE MARZO DE 2021 y una vez cumplido el objeto contractual y realizado los respectivos pagos han acordado **X UN UNICO PAGO**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO **celebró el día 23 de marzo de 2021, con el contrato de 100-09-02-10 según aceptación de la oferta N°. 100-09-02-10 de 2021 cuyo objeto es:** COMPRA E INSTALACION DE LLANTAS Y BATERIA PARA VEHICULO EN COMODATO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CAMIONETA MAZDA BT-50

SEGUNDA. Que el Señor **JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS,** mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N°. **86.046.353** de Villavicencio, en su condición de **SUPERVISOR** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las *obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:*

Que de conformidad con lo dispuesto en la ejecución del contrato entre el 25 de Marzo de 2021 al 05 de Abril de 2021, el contratista cumplió con la realización del objeto contractual según consta informe que reposa en el expediente del contrato y que el valor ejecutado del Contrato fue por la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.997.000.oo) incluido IVA.**

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,00		0%
Único Pago	$1.997.000.00		100.00%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.997.000.00		100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en

cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de mantenimiento de Aires Acondicionados según aceptación de la oferta N° 100-09-02-14 de 2017 cuyo objeto es: **COMPRA E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y BATERÍA PARA VEHÍCULO EN COMODATO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CAMIONETA MAZDA BT-50.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _____ Días del mes de _____ de 2021.

16 ABR 2021

JORGE LIBARDO ARDILA MARTINEZ
Representante Legal **MAXILLANTAS SAS**

DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio

JAVIER IVAN GUTIERREZ ARIAS
Supervisor